

En Sanitas llevamos desde el inicio de la pandemia trabajando al servicio de la sociedad española, colaborando con las autoridades sanitarias y poniendo en marcha múltiples actuaciones que contribuyan al fin del Covid-19.

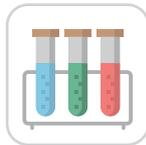
En este documento hemos recogido información general para ayudarte a conocer mejor la enfermedad, cómo actuar tras el alta, los tipos de test que existen, los tipos de vacunas y las fases de vacunación, y las recomendaciones de medidas de protección.



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19



IMPORTANTE: La información contenida en este documento puede verse modificada en todo o parte de su contenido y será actualizada convenientemente.



¿Cómo se contagia?

Los aerosoles han demostrado tener una importante capacidad para transmitir el virus y ser potencialmente relevantes en los contagios. El virus se transmite de una persona enferma a una persona sana a través de aerosoles, es decir, gotitas que emite una persona infectada cuando tose, habla o estornuda. Puede contagiarse por inhalación, es decir, aspirando las gotitas, o al tocar una superficie con esas gotitas y luego tocarse los ojos, la nariz y la boca.

¿Cuánto tiempo permanece el virus activo en las superficies?

En general las distintas superficies contenedoras de virus no son los principales focos de contagio. Pero se han realizado estudios que demuestran que depende mucho del grado de temperatura y humedad. Por regla general puede durar entre 1 y 2 días en superficies de madera, ropa o vidrio y hasta más de cuatro días en plásticos, billetes, mascarillas quirúrgicas y en el acero inoxidable. En ambientes con temperaturas que oscilan entre los 21 y 23 grados centígrados, y con un 40 por ciento de humedad, el coronavirus se mantiene activo durante cuatro horas en superficies de cobre, ocho horas en el cartón, 48 horas en el acero inoxidable y hasta 72 horas en el plástico.

¿Qué significa “estar de cuarentena”?

Cuarentena por ser contacto estrecho SIN SÍNTOMAS

Si se ha estado en contacto estrecho con alguien con síntomas de Covid-19, es decir, se ha sido cuidador/a de la persona contagiada mientras presentaba síntomas, o si se ha estado en el mismo lugar con alguien con síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de, al menos, 15 minutos, en estos casos se debe guardar cuarentena en el domicilio, teniendo en cuenta que:

- si se ha convivido en el mismo domicilio con una persona contagiada, hay que mantener la cuarentena hasta la fecha que indique el médico que esté tratando a los pacientes.
- si se ha tenido contacto estrecho pero no se convive con la persona contagiada, se debe estar 14 días en aislamiento desde que se produjo el contacto.

Cuarentena por ser contacto estrecho CON SÍNTOMAS

Si se presentan síntomas de contagio de Covid-19, la persona se debe aislar y quedarse en casa. Si se convive con más personas, se debe quedar uno en su habitación y contactar con el número de teléfono habilitado para los casos de Covid-19 de su comunidad autónoma. También puede contactar con su médico de Sanitas a través de videoconsulta o comunicación telefónica. El total de días en aislamiento puede ser distinto de una persona a otra y por ello, hay que contactar con el médico de familia para que supervise y realice el seguimiento del caso para que establezca la duración del aislamiento. En cualquier caso, la consulta con su médico o con Sanitas le aclararán cualquier duda que se le presente.



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección

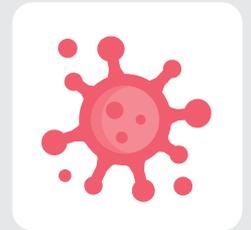


Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





¿Se puede seguir infectando una vez que ya no se presentan síntomas?

Según los estudios actuales, las personas que en un principio presenten síntomas respiratorios leves y al finalizar el aislamiento recomendado por el Ministerio de Sanidad*, tienen muy baja probabilidad de infectar a otras personas.

Aquellos pacientes que necesitan ingreso hospitalario, tras el alta deben permanecer durante al menos 14 días en aislamiento en su domicilio.

En ambos casos, el seguimiento y supervisión de la duración del aislamiento será valorado por el médico de familia del paciente.

* Al menos 3 días después de encontrarse sin síntomas y no menos de 7 días en total.

Con un resultado de Serología, ¿se puede seguir contagiando?

Pacientes que no han sido ingresados:

Si bien la presencia de anticuerpos no excluye la posibilidad de seguir siendo transmisor del virus, en términos generales la presencia de anticuerpos IgM no excluye la posibilidad de seguir siendo transmisor del virus, sin embargo informa sobre la reacción del sistema inmunitario. Por otro lado la presencia de anticuerpos IgG es muestra de reacción positiva específica del organismo contra el virus e informa de una capacidad de transmisión mínima

Basándonos en los criterios de los comités de expertos, el fin de precauciones de aislamiento para los casos que presentan síntomas leves y que no requieren ingreso hospitalario son haber transcurrido al menos 3 días (72 horas) desde la recuperación definida como la resolución de la fiebre sin el uso de antitérmicos y la mejora de los síntomas respiratorios y haber transcurrido al menos 7 días desde que aparecieron los primeros síntomas. Esta información siempre debe ser confirmada por el médico.

Pacientes dados de alta tras ingreso:

La presencia de anticuerpos no excluye la posibilidad de seguir siendo transmisor del virus.

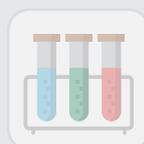
Basándonos en los criterios de los comités de expertos, el fin de precauciones de aislamiento para los casos que han requerido ingreso hospitalario es la resolución de la fiebre sin el uso de antitérmicos, mejora en los síntomas respiratorios y resultado negativo de la PCR para la detección de ARN del SARS-CoV-2 de una muestra de torunda nasofaríngea o resultado de PCR positivo al alta y haber cumplido 14 días de aislamiento domiciliario.



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





¿Cuántos días se debe permanecer en aislamiento domiciliario tras el ingreso hospitalario o tras ser diagnosticado como positivo?

Es muy importante que el seguimiento del caso tras el alta hospitalaria, sea supervisado por el médico de familia. Los días serán establecidos por el doctor que esté tratando a los pacientes.



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección

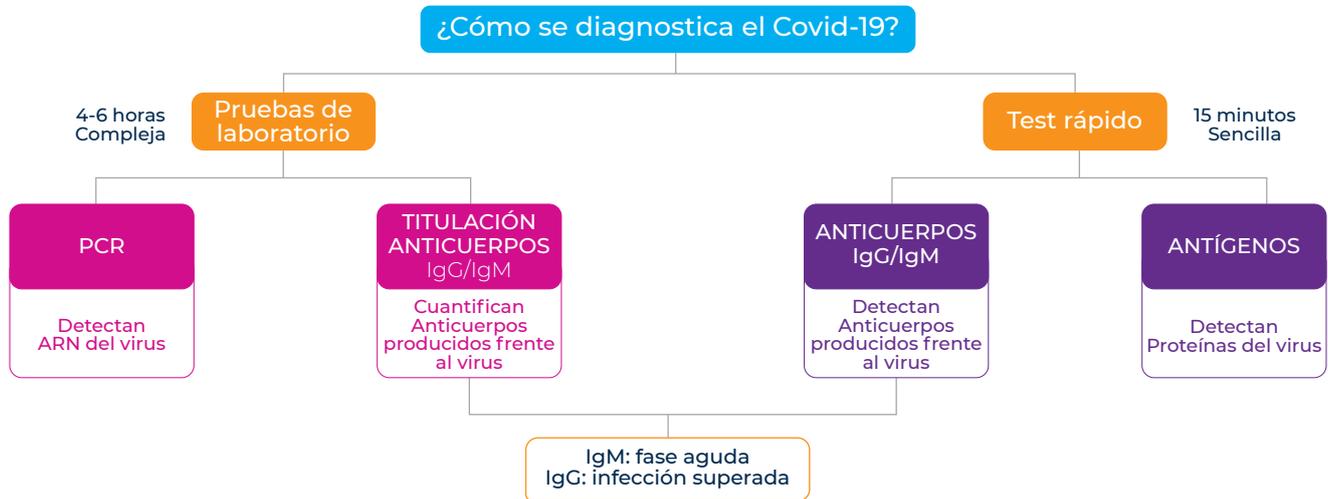
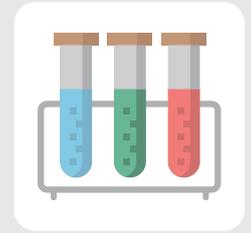


Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





Fuente: Ministerio de Sanidad

¿Qué tipos de test existen?

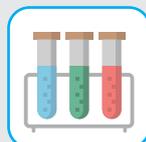
TIPO	¿EN QUÉ CONSISTE?
PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa)	Las pruebas de PCR buscan fragmentos (RNA) de SARS-CoV-2 en la nariz, la garganta u otras áreas del tracto respiratorio para determinar si la persona tiene una infección activa.
Test rápido de Antígenos	Los test rápidos de antígenos se realizan a través de la toma de una muestra en mucosa como nasofaríngea y pueden identificar las proteínas del virus. Tienen la característica de que son muy rápidos, ofrecen resultados en unos 10/30 min. Tienen una buena fiabilidad ya, por ello la OMS y la autoridades sanitaria los recomienda para pacientes sintomáticos para una toma de decisiones rápidas. Pueden usarse también con pacientes en contacto estrecho con pacientes positivos dentro de la primera semana de contacto (5-7 días).
Test serológico de Anticuerpos	Se trata de una analítica que emite un valor numérico de anticuerpos. La detección de Anticuerpos específicos frente a Sars-Cov-2 permite identificar pacientes después de haberse producido el contagio, conocer su respuesta inmune y en qué momento están de su enfermedad. No se recomienda su uso como herramienta de diagnóstico agudo porque podría dar lugar a un número elevado de falsos negativos.
Test rápido de Anticuerpos	Los test rápidos de anticuerpos en sangre capilar se realizan a través de la recogida de una muestra en sangre por punción. Tienen la ventaja de que detectan los anticuerpos y por lo tanto a las personas con una reacción inmune. Su principal desventaja es que puede dar falsos negativos ya que no detecta la presencia de anticuerpos antes de los primeros siete días del comienzo de la sintomatología.



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección

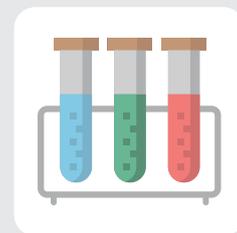


Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





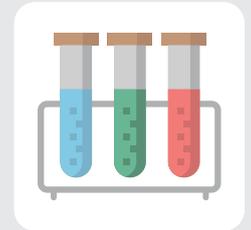
¿Están autorizados los test por la póliza de Salud de Sanitas?

Se realizarán las pruebas siempre que el cliente cumpla criterios que se encuentren bajo los supuestos de autorización temporal de los test Covid-19 por parte de Sanitas:

TIPO	CUBIERTO PARA	INDICADO PARA	RESULTADOS
Test Rápido de Antígeno Test que detecta la presencia de proteínas del virus en una muestra nasofaríngea.	<ul style="list-style-type: none"> Pacientes asintomáticos que han sido contacto estrecho de un positivo en menos de 5-7 días. Pacientes con síntomas compatibles. 	Detectar de forma rápida la presencia del virus para poder tratar y aislar al paciente lo antes posible.	En pocas horas
PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) Test que detecta presencia del virus en una muestra nasofaríngea.	<ul style="list-style-type: none"> Requiere prescripción médica. Previo a una cirugía, partos o prueba diagnóstica invasiva. Confirmación de ausencia de virus tras un ingreso por Covid-19. Paciente con cuadro clínico de infección respiratoria aguda que se encuentre hospitalizado o que cumpla criterios de ingreso hospitalario. Paciente sin sintomatología COVID-19 que vaya a ser ingresados de manera urgente, para así poder determinar circuitos dentro del hospital y por la propia seguridad clínica del paciente. Paciente que acude a urgencias con sintomatología clara sospechosa de infección por COVID-19, independientemente de la necesidad de ingreso hospitalario. Paciente que sea atendido por el servicio S24H o por Médicos de Juzgados (Mugeju) con sintomatología clara sospechosa de infección por COVID-19. Desde marzo de 2021 solo se autorizará en aquellos pacientes con sintomatología clara sospechosa de infección por COVID-19 cuando sea prescrito por la especialidad Medicina Familiar. 	Detectar la presencia o ausencia de virus en un momento concreto, incluso en el periodo de incubación.	Entre 6 y 24 horas
Detección de anticuerpos (Serología) Es un test de analítica de sangre que mide la respuesta tras contacto con el virus. Válido tras al menos 10 días.	<ul style="list-style-type: none"> En urgencias o ingresados para pacientes con síntomas compatibles. Previo a una cirugía o prueba diagnóstica invasiva. 	Conocer si se han desarrollado o no anticuerpos frente al virus y saber en qué momentos de la infección de encuentra.	Entre 4 y 24 horas

Las recomendaciones y establecimiento del orden del tipo de test necesario se deciden siempre en función del momento y criterios diagnósticos en cada caso.





- **Empresas: Los departamentos de PRL de cada empresa ¿pueden sugerir su realización?**
Se debería hacer siguiendo las recomendaciones actuales que da el Ministerio sobre la realización de pruebas para la detección del Covid-19.
- **Personas que se encuentren en el extranjero**
En aquellos casos en los que le cliente se encuentre desplazado en el extranjero debe llamar previamente al teléfono de “asistencia de urgencia en el extranjero” que se encuentra en el reverso de su tarjeta. Según los criterios del país en que se encuentre se realizará o no la prueba. Estará cubierta si se trata de una urgencia y si necesita ingreso hospitalario hasta el límite de su póliza.

Pólizas de Reembolso

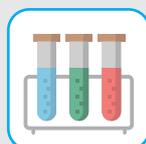
En el caso de los clientes con pólizas de reembolso, el importe de los test solo sería reembolsado si es un supuesto de cobertura. Por tanto, debe existir informe médico que así lo justifique así como la pertinente prescripción médica. Esta información deberá aportarse en la solicitud.



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

A día de hoy las medidas de autoprotección se han demostrado como una barrera fundamental contra el Covid-19 y es muy importante conocerlas y ponerlas en práctica al retomar la vida normal.

MEDIDAS GENERALES



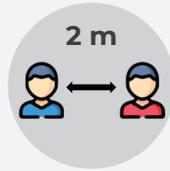
Higiene

Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o con soluciones



Tos y estornudos

Cubrirse la nariz y la boca con el codo o con un pañuelo de un solo uso



Distancia

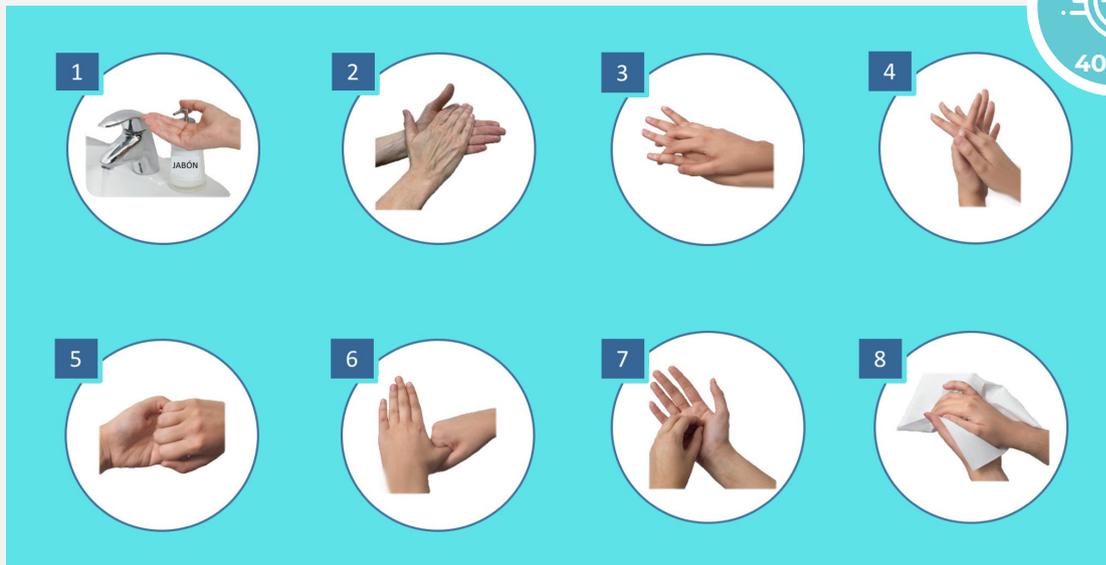
Evitar el contacto con personas cuando estornuden, tosan o tengan fiebre



Limpieza

No compartir comida, utensilios u otros objetos sin limpiarlos debidamente

LAVADO DE MANOS



Fuente:
Ministerio de
Sanidad



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





Haz un uso correcto para no generar más riesgo

Fuente: Ministerio de Sanidad

- Lávate las manos antes de ponerla.
- Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla. Es importante que se ajuste a tu cara.
- Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.
- Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior al recomendado por el fabricante. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. No reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.
- Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.
- Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.

UTILIZACIÓN DE GUANTES

Fuente: Ministerio de Sanidad

NO, cuando salimos a la calle, la limpieza adecuada y frecuente de manos es más eficaz que el uso de guantes, porque:

- Utilizar guantes durante mucho tiempo hace que **se ensucien y puedan contaminarse**.
- Te puedes infectar si **te tocas la cara con unos guantes** que estén contaminados.
- Quitarse los guantes sin contaminarse las manos no es sencillo**, requiere de una técnica específica. Se recomienda el lavado de manos después de su uso.

SÍ, es conveniente utilizar guantes de usar y tirar en los comercios para elegir frutas y verduras como se venía haciendo hasta ahora.

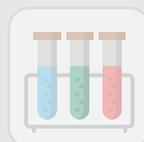
En el **ámbito laboral** se deberán seguir las recomendaciones específicas de Salud laboral.



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19

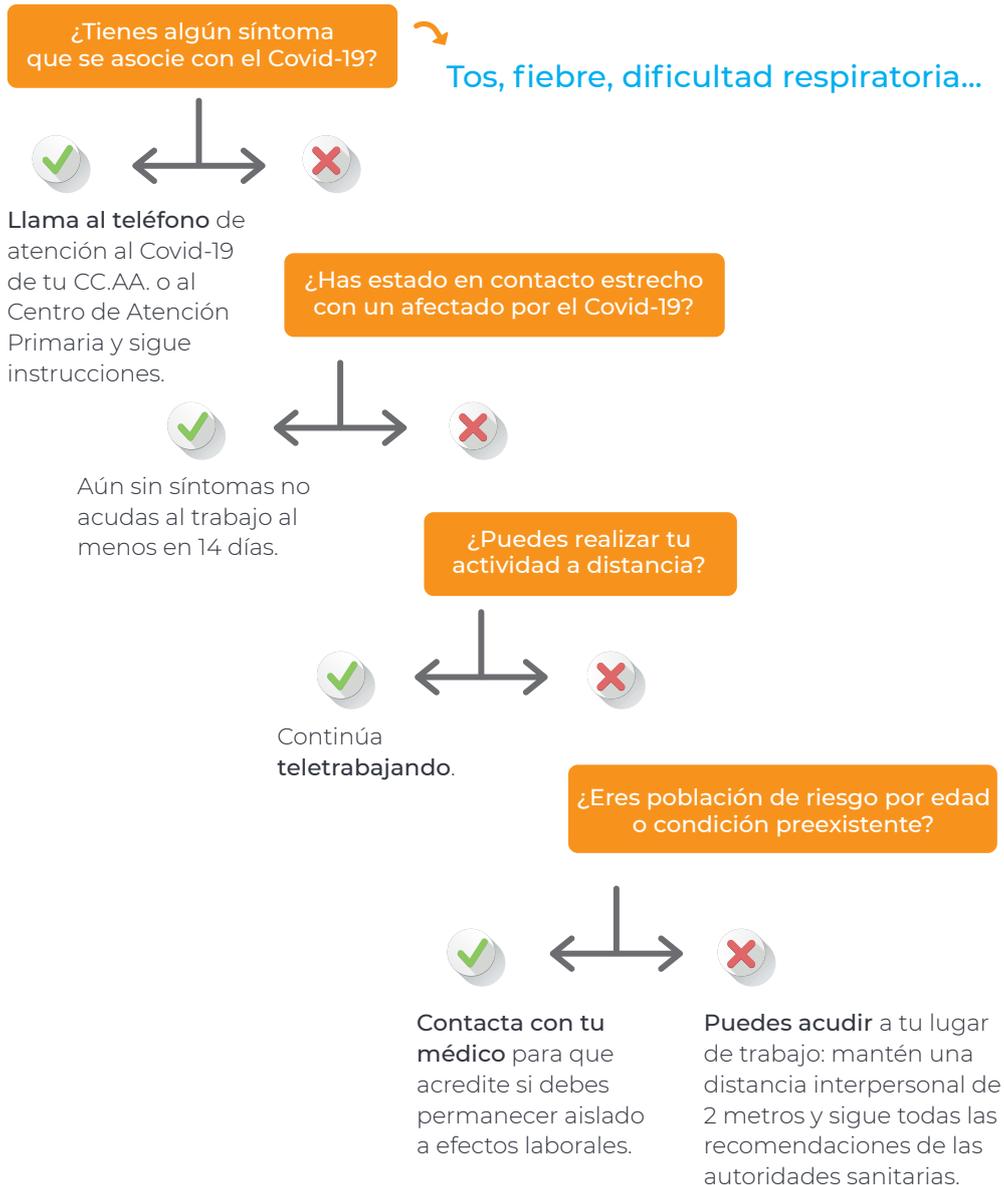


Las vacunas contra la Covid-19





¿CÓMO SABER SI SE PUEDE REINCORPORAR UNA PERSONA A SU PUESTO DE TRABAJO?



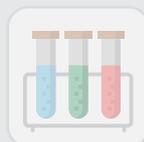
Fuente: Ministerio de Sanidad



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





EMPRESAS

Además en el caso de las empresas y dependiendo de su sector, número de empleados, actividad, es aconsejable adoptar una serie de medidas que minimicen el riesgo de contagio y así evitar la propagación del virus.

Algunas de estas medidas están recogidas en la Guía de Buenas Prácticas en Centros de trabajo que ha hecho público el Gobierno y que serán establecidas y supervisadas por el departamento de PRL de cada empresa.

1. Las tareas y procesos laborales deben planificarse para que los trabajadores puedan mantener la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros, tanto en la entrada y salida al centro de trabajo como durante la permanencia en el mismo.
2. Hay que asegurar que la distancia interpersonal esté garantizada en las zonas comunes y, en cualquier caso, deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos.
3. La reanudación de la actividad debe guiarse por el principio de minimización del riesgo. Por tanto, la reincorporación a la normalidad de aquellas actividades que comporten riesgo de aglomeración debe producirse en último lugar. En todo caso, se debe evitar la realización de actividades que impliquen aglomeraciones de personas.
4. Se debe organizar la entrada al trabajo de forma escalonada para evitar aglomeraciones en el transporte público y en la entrada a los centros de trabajo.
5. En aquellas empresas o establecimientos abiertos al público, deberán implementarse medidas para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y los clientes o público.
6. En los establecimientos abiertos al público se atenderá a las siguientes consideraciones:
 - El aforo máximo deberá permitir cumplir con el requisito de distancia interpersonal.
 - Cuando sea posible, se habilitarán mecanismos de control de acceso en las entradas.
 - Todo el público, incluido el que espera, debe guardar la distancia interpersonal.
 - Se deberán facilitar equipos de protección individual cuando los riesgos no puedan evitarse o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas o procedimientos de organización del trabajo.
 - Los equipos de protección individual serán adecuados a las actividades y trabajos a desarrollar.
7. Se deben escalonar los horarios lo máximo posible si el espacio de trabajo no permite mantener la distancia interpersonal en los turnos ordinarios, contemplando posibilidades de redistribución de tareas y/o teletrabajo.
8. Se recomienda facilitar el teletrabajo y las reuniones por teléfono o videoconferencia, especialmente si el centro de trabajo no cuenta con espacios donde los trabajadores puedan respetar la distancia interpersonal.
9. Se recomienda evitar desplazamientos de trabajo que no sean esenciales y que puedan solventarse mediante llamada o videoconferencia.
10. No es imprescindible usar mascarilla durante la jornada laboral si el tipo de trabajo no lo requiere y si se mantiene la distancia interpersonal.

Fuente: Ministerio de Trabajo



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





SERVICIO DE ENFERMERÍA POST-COVID

Un servicio del que pueden disfrutar nuestros clientes por videoconsulta o teléfono atendido por un equipo de enfermería especializado.

¿A quién va dirigido?

- Personas que han sido diagnosticadas con Covid-19 pero están pasando el proceso en su domicilio.
- Personas que han sido dadas de alta del Covid-19 y no tienen pautas o tienen dudas de seguimiento de su enfermedad.
- Personas que conviven con algún enfermo de Covid-19.
- Personas mayores o que vivan solas y necesiten asesoramiento sobre el cuidado de su salud en esta etapa de confinamiento.

¿Cómo funciona?

Es necesario **pedir cita** a través del área privada de la **App** o en la **web**. Hay dos opciones de acceso para pedir tus citas:

Mis Citas > Pide tu cita online > Especialidad Covid-19.

Ventajas bluaU > Nueva Videoconsulta > Especialidad Covid-19.

O llamando al teléfono de asesoría médica **91 752 29 04**.



App



sanitas.es



91 752 29 04



Contagio:

¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:

Medidas a tomar tras el alta



Test:

Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





UNA INTRODUCCIÓN RÁPIDA A LAS VACUNAS CONTRA LA COVID19

COVID-19 es una enfermedad respiratoria infecciosa causada por el coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo, abreviado SARS-CoV-2 (acrónimo en inglés de, Sever Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2).

Para detener la circulación del virus, se estima que entre el 73% y el 84% de la población necesita desarrollar inmunidad, ya sea mediante infección natural o vacunación.

¿Qué es una vacuna?

Las estrategias de inmunización o vacunación persiguen la generación de memoria inmunitaria, en otras palabras, entrenar al sistema inmune para que cuando el organismo sufra la agresión de un patógeno, pueda defenderse de forma más rápida y eficaz que en una primera infección por un germen (virus , bacteria).

Las vacunas frente a virus pretenden entrenar la inmunidad innata o de respuesta inmediata y generar proteínas del sistema inmunitario denominadas anticuerpos, habitualmente de tipo IgG, que son capaces de fijarse a la superficie viral y neutralizar las células infectadas, ayudando a controlar la enfermedad o incluso evitar que se desarrolle.

Por otro lado, las vacunas frente a virus también activan y entrenan a la llamada inmunidad celular basada en linfocitos T, que también pueden reconocer a las células portadoras del virus y ayudar a controlar la infección.

Esta información ha sido elaborada a partir de materiales técnicos producidos por el Ministerio de Sanidad y por Sanitas Hospitales.



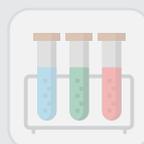
Contagio:

¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:

Medidas a tomar tras el alta



Test:

Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





Fases de desarrollo de una vacuna.

La ciudadanía debe saber que las vacunas que finalmente se emplearán para inmunizar frente a la COVID-19 dispondrán de los mismos niveles de seguridad que cualquiera de las que se emplean habitualmente. Y que los niveles de eficacia cumplirán con los estándares exigidos para que su uso sea autorizado. Se cuenta con más equipos y más recursos. Y todas las iniciativas en marcha para conseguir vacunas se están sometiendo a los mismos procedimientos seguidos por todas las vacunas autorizadas hasta el momento.



Fuente: AEMPS. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España





La vacunas disponibles en España

COMPAÑÍA / TIPO DE VACUNA	ESTADO DE DESARROLLO	DOSIS POR PERSONA
Pfizer/BioNTechARNm	Autorizada por la Agencia Europea del Medicamento (EMA)	2 dosis
ModernaARNm	Autorizada por la Agencia Europea del Medicamento (EMA)	2 dosis
AstraZeneca/U. OxfordVector adenovirus	Autorizada por la Agencia Europea del Medicamento (EMA)	2 dosis
Janssen/J&JVector adenovirus	En proceso de revisión por Agencia Europea del Medicamento (EMA)	1 o 2 dosis
NovavaxProteína S	En proceso de revisión por Agencia Europea del Medicamento (EMA)	2 dosis
CureVacARNm	En proceso de revisión por Agencia Europea del Medicamento (EMA)	2 dosis
Sanofi Pasteur/GSKProteína S	En fase de desarrollo	2 dosis

Fuente: Ministerio de Trabajo



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





ALGUNAS DUDAS Y PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS VACUNAS CONTRA EL VIRUS DE LA COVID 19

Debe destacarse que la vacunación contra el virus de la COVID 19 es altamente recomendable desde la perspectiva científica y ética, no siendo legalmente obligatoria.

La vacunación está dirigida, coordinada y ejecutada por las Autoridades Centrales del Estado y por las Autoridades Autonómicas, siendo asistidas en todo momento por entidades privadas bajo demanda y requerimiento de las mismas

¿Cuáles son los beneficios de vacunarse?

El principal objetivo de la vacunación es prevenir el COVID-19 y disminuir su gravedad y mortalidad, protegiendo especialmente a aquellos grupos más vulnerables.

La vacunación es doblemente importante ya que protege directamente a cada persona vacunada, pero también protege de forma indirecta al resto de la población. Cuantas más personas se vayan inmunizando, menor probabilidad habrá de que el resto (en particular los más vulnerables a padecer enfermedad grave) se expongan al virus, o al menos a altas cargas víricas.

¿Cuándo me vacuno?

La vacunación frente al nuevo coronavirus comenzó el 27 de diciembre de 2020 en todas las Comunidades Autónomas. La primera vacuna en ser administrada en nuestro país fue la elaborada por Pfizer/BioNTech (Comirnaty). Después llegó la de Moderna y, más recientemente, la elaborada por AstraZeneca.

Todas las vacunas disponibles en España muestran unos niveles adecuados de eficacia y seguridad (y por eso han sido autorizadas por la Comisión Europea tras el dictamen favorable de la Agencia Europea de Medicamentos), pero son diferentes en cuanto a su eficacia, logística y perfiles de población incluida en los ensayos clínicos.

Como además las vacunas van estando disponibles de manera progresiva, es necesario establecer un orden de prioridad para la vacunación de la población. Para ello, se ha establecido un marco ético y se han evaluado en función de criterios como riesgo de enfermedad grave y riesgo de exposición, entre otros.

Con el fin de reforzar la protección de los más vulnerables cuanto antes, la elección de la vacuna a aplicar no puede ser una elección individual sino que debe basarse en la eficacia y la indicación de las vacunas para los diferentes grupos de población.

Esta información esta facilitada por: <https://www.vacunacovid.gob.es/preguntas-y-respuestas>



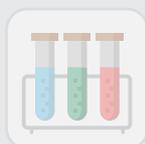
Contagio:

¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:

Medidas a tomar tras el alta



Test:

Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





ETAPA 0

DESARROLLO, AUTORIZACIÓN Y EVALUACIÓN

 Diciembre 2020

ETAPA 1

PRIMERAS DOSIS DISPONIBLES

- Residentes y personal en centros de mayores y de atención a grandes dependientes
- Personal sanitario y sociosanitario de primera línea
- Otro personal sanitario y sociosanitario
- Grandes dependientes no institucionalizados

 Hasta febrero 2021

ETAPA 2

MÁS DOSIS DISPONIBLES

Otros grupos prioritarios:

- Mayores de 80
- Otro personal sanitario y sociosanitario menor de 56
- Trabajadores con una función social esencial menores de 56
- Personas entre 70 y 79
- Personas entre 60 y 69
- Menores de 60 con condiciones de riesgo
- Personas entre 56 y 59
- Personas entre 45 y 55

 Hasta junio 2021

ETAPA 3

VACUNA AMPLIAMENTE DISPONIBLE

Resto grupos prioritarios

 Pendiente de anunciar

La información sobre cuándo serán vacunados otros grupos de población se irá haciendo pública más adelante, en las posteriores actualizaciones de la Estrategia de Vacunación frente al COVID-19

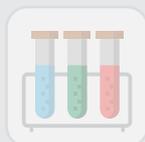
Esta información esta facilitada por: <https://www.vacunacovid.gob.es/preguntas-y-respuestas>



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19





¿Qué debo hacer si sufro una reacción adversa después de la vacunación?

Si ocurre una reacción adversa tras la vacunación, debes buscar atención sanitaria en tu centro de salud u hospital de referencia, según la importancia de la reacción.

Además, para conocer y evaluar la seguridad de las vacunas es muy importante que el personal sanitario y la ciudadanía notifiquen la reacción adversa al Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (SEFVh).

El Sistema Español de Farmacovigilancia registra y analiza las reacciones adversas notificadas para establecer si tienen o no relación con la vacunación. Las notificaciones de reacciones adversas también se recopilan a nivel europeo (en la Agencia Europea de Medicamentos) y mundial (en la Organización Mundial de la Salud) y esta información recopilada se evalúa constantemente para vigilar la seguridad de las vacunas, por esto es tan importante notificar las sospechas de reacciones adversas.



Contagio:
¿Cómo se produce y qué hacer?



Altas:
Medidas a tomar tras el alta



Test:
Tipos de test, indicaciones sobre cobertura



Medidas de protección



Servicio de Enfermería Covid-19



Las vacunas contra la Covid-19